

# Atención sanitaria a personas con condiciones de salud crónicas en Atención Primaria durante la epidemia de COVID-19



**Los servicios de Atención Primaria siguen siendo nuestros referentes en el seguimiento de nuestra salud:**

- **Continúe con las actividades de autocuidado que venía desarrollando hasta ahora y siga con su medicación habitual según las indicaciones que le hayan dado sus profesionales sanitarios de referencia**
- **Evite desplazamientos innecesarios a su centro de salud: la mayoría han habilitado alternativas de consulta telefónica para que pueda continuar realizando el seguimiento de su estado de salud**
- **Ante cualquier duda sobre su estado de salud, si se produce algún cambio en el mismo o nuevas situaciones agudas que no haya tenido hasta ahora, no dude en comunicarlo y consultar con sus profesionales sanitarios de referencia**



**Consulte a sus profesionales de Atención Primaria y no retrase la atención en caso de necesitarla**

14 abril 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte

[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)

@sanidadgob

**#ESTE  
VIRUS  
LO  
PARAMOS  
UNIDOS**

